

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JAIME DE JESUS RESTERPO GIL CC 3.475.128
DEMANDADO	COLPENSIONES FRANCISCO LUIS MESA LOPEZ FABIO DE JESUS MESA LOPEZ JHON JAIRO MESA MESA
RAD. NRO.	05001 31 005 002 2019 00462 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	AVOCA, REQUIERE Y FIJA FECHA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, el **Juzgado Veinticuatro (24) Laboral del Circuito de Medellín**,

RESUELVE

Primero: AVOCAR conocimiento del proceso ordinario laboral de la referencia procedente del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo CSJANTA 21-16 de 24 de febrero de 2021.

Segundo: REQUERIR, previo al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín quien conoció primigeniamente del presente tramite, para que remita el Link del expediente completo, por cuanto el que fue descargado del aplicativo Azure, está incompleto, se advierte que faltan piezas procesales, entre ellas la grabación de la audiencia celebrada el 18 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90ad3407aeb3fe4f1cc46a7e3168a23928d03382f8fa4ca389c7566cc2abeb53**

Documento generado en 26/05/2022 01:39:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>